

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>293452</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>8.Abril.1986</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

L 7 AGO. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>D05B 91/12</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CONTENEDOR PARA AGUJAS DE HACER PUNTO"

(71) SOLICITANTE (S)

EDICIONES, MUESTRAS Y MOTIVOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Julián Camarillo, nº 27, 28037 MADRID

(72) INVENTOR (ES)

Manuel Arroyo Albarrán  
(que ha cedido sus derechos a la solicitante)

(73) TITULAR (ES)

EDICIONES, MUESTRAS Y MOTIVOS, S.A.

(74) REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un contenedor que ha sido especialmente concebido para almacenaje de agujas de hacer punto, de las comunmente utilizadas en labores domésticas.

Como es sabido, dentro del ámbito de este tipo de labores se utilizan agujas de longitud considerable, que deben presentar un determinado espesor o cota diametral en función del tipo de punto a obtener y del calibre de la lana o filamento textil utilizado en la labor, por lo que normalmente es preciso disponer de un número de agujas considerable cuando realmente se pretenden cubrir todas o la mayor parte de las posibles necesidades.

El contenedor que la invención propone ha sido concebido precisamente para constituir un receptáculo que permita almacenar todas estas agujas, quedando las mismas debidamente protegidas y constituyendo un conjunto a partir del cual, en cualquier momento, resultan fácilmente localizables las agujas que se requieran para una labor específica.

Para ello y de forma más concreta, el contenedor que se preconiza está constituido mediante un cuerpo

5 generalmente prismático-rectangular, considerablemente  
alargado, abierto por uno de sus extremos, que se comple-  
menta con una tapa, enchufable a la embocadura del cita-  
do cuerpo, con la misma configuración básicamente prismá-  
tico rectangular que aquél y destinada a constituir una  
prolongación del mismo, de manera que el cuerpo y tapa  
definen un receptáculo de longitud acorde con el tamaño  
máximo de las agujas a que se destina y con una sección  
asimismo acorde con el número máximo de agujas previsto  
10 y con el diámetro de las mismas.

De forma más concreta, el cuerpo del contenedor,  
que puede presentar su superficie lateral estriada, ru-  
gosa, reticulada o con cualquier tipo de irregularidades  
que faciliten su agarre manual y que potencien su aspect-  
15 to estético, presenta en la zona próxima a su embocadura  
un sector liso, ligeramente sobredimensionado perimétrí-  
camente, definiendo la zona de acoplamiento de la tapa,  
la cual presenta un sector de características semejantes  
a las del cuerpo, pero de menor longitud, rematado en  
20 correspondencia con su embocadura en un sector liso,  
también sobredimensionado, capacitado para adaptarse  
exteriormente al sector extremo de la embocadura del  
cuerpo y definiéndose entre los dos sectores de la tapa  
un escalonamiento interno actuante como tope limitador  
25 de penetración de dicha tapa con respecto al cuerpo.

Complementariamente y como otra de las características de la invención, se ha previsto que la embocadura del cuerpo esté ligeramente estrangulada, para facilitar el acoplamiento de la tapa, que tal acoplamiento se lleve a cabo con un perfecto ajuste dimensional, y especialmente que en el sector liso correspondiente a la embocadura del cuerpo y preferentemente en sus paredes laterales menores, existan pequeñas prominencias o abultamientos externos, que consecuentemente resultan sobredimensionados con respecto a la superficie interna de la tapa y que aseguran un acoplamiento estable entre ambos elementos.

Cabe destacar también por último la existencia en el inicio del sector ligeramente sobredimensionado de la embocadura del cuerpo, concretamente en correspondencia con la embocadura de la tapa en situación de cierre, de un ligero resalto perimetral determinante de un escalonamiento recto para acoplamiento de dicha embocadura de la tapa, y de una cara externa de generatriz cóncava para "redondear" el acoplamiento entre tapa y cuerpo, eliminando la existencia de aristas vivas.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de

la misma de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un contenedor para agujas de hacer punto realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, el cual aparece en situación de apertura y mostrando en su seno y entrazo discontinuo, un grupo de agujas.

10 La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral y en sección transversal del mismo contenedor mostrado en la figura anterior, ahora en situación de cierre, y en el que el cuerpo aparece interrumpido en su zona media, para permitir utilizar una mayor escala en el dibujo.

15 A la vista de estas figuras puede observarse como el contenedor que se preconiza está constituido a partir de un cuerpo 1, de configuración general prismático-rectangular y considerablemente alargado, preferentemente con sus aristas y vértices redondeados, cuya embocadura  
20 2 se establece en correspondencia con uno de sus extremos, incorporando, a su vez en correspondencia con tal embocadura, un sector 3 ligeramente sobredimensionado con respecto al cuerpo, e independizado de este último mediante un resalto perimetral 4, también de escasa amplitud.

25

El citado cuerpo 1 se complementa con una tapa 5, destinada a constituir una prolongación de dicho cuerpo, que básicamente adopta la misma configuración que este último, aunque es considerablemente más corta, como se observa en la figura 1, incorporando también en correspondencia con su embocadura un sector 6 sobredimensionado, destinado a recibir en su seno al sector 3 correspondiente a la embocadura del cuerpo, a cuyo efecto las dimensiones internas del sector 6 de la tapa coinciden con las dimensiones externas del sector 3 del cuerpo, llevándose a cabo el acoplamiento entre cuerpo y tapa hasta una situación límite en la que la embocadura 7 de la tapa hace tope sobre el escalonamiento definido por el resalto perimetral 4 del cuerpo, como se observa con todo detalle en la figura 2, presentando este resalto 4 una cara externa curvo-convexa, como también se observa en la figura 2, para eliminar por completo la existencia de aristas vivas en el contenedor en su conjunto, siendo la generatriz de este resalto 4 semejante a la definida en el escalonamiento 8 entre la tapa propiamente dicha 5 y su sector sobredimensionado 6 de acoplamiento, con lo que se consigue un óptimo aspecto estético para el conjunto.

Al objeto de potenciar el agarre entre cuerpo y tapa, en situación de cierre, independientemente del

ajuste establecido entre los sectores 3 y 6 de estos elementos, el cuerpo 1, incorpora en el sector 3 y preferentemente en sus paredes laterales menores, grupos de pequeñas prominencias o abultamientos 9, externos, que resultan sobredimensionados con respecto a la superficie interna del sector 6 de la tapa, lo que determina el acoplamiento forzoso entre ambos elementos, claramente visible en la sección de la figura 2, que potencia el efecto de agarre de ambas piezas y que, consecuentemente, asegura el mantenimiento estable de la situación de cierre.

Como es evidente, la longitud del cuerpo 1, y de la tapa 5 será la adecuada para que, tras el acoplamiento de los mismos, la longitud del receptáculo definido en el seno del contenedor sea acorde con las agujas establecidas en su seno.

Aunque la presente descripción se ha realizado en base a que el contenedor reciba en su seno agujas de hacer punto 10, de considerable longitud, obviamente el envase resulta igualmente válido para agujas de diferente tipo y de distinto tamaño, sin más que adecuar la longitud efectiva del mismo a las exigencias prácticas de cada caso.

Cabe también destacar que la relación entre la longitud del cuerpo 1 y la longitud de la tapa 3 mostrados

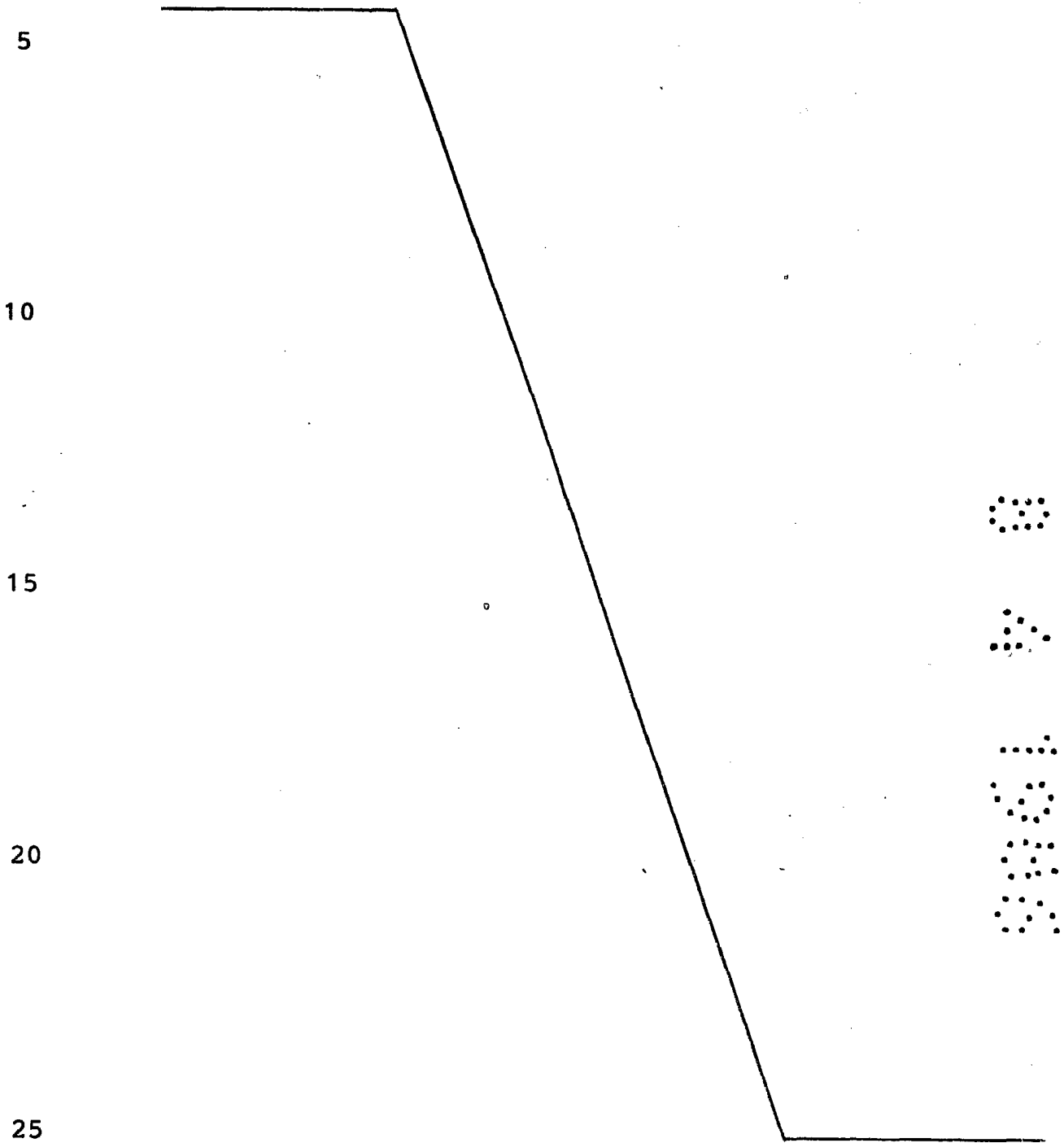
en las figuras es meramente ejemplaria y que, para una determinada longitud de las agujas 10, tal longitud puede ser obtenida en el contenedor, sin que ello afecte a las características de la invención, mediante el acortamiento del cuerpo 1 y paralelo acortamiento de la tapa 5, o viceversa.

En cualquier caso se consigue un contenedor de reducido costo, por cuanto que las dos piezas que participan en el mismo, son obtenibles mediante moldeo a base de material plástico, constituyendo un medio de protección para las agujas fácilmente practicable y que asegura una perfecta estabilidad en situación de cierre.

Cabe destacar también por último que, como se ha apuntado anteriormente, tanto el cuerpo 1 como la tapa 5, con independencia de sus sectores 3 y 6 de acoplamiento, pueden presentar la configuración lisa que aparece representada en la figura 1, o bien incorporar en su cara externa cualquier tipo de relieve que mejore el agarre manual del contenedor, y consecuentemente que facilite su manipulación, relieves que pueden participar también en el aspecto ornamental del conjunto.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados en sentido amplio, no limitativo.



REIVINDICACIONES

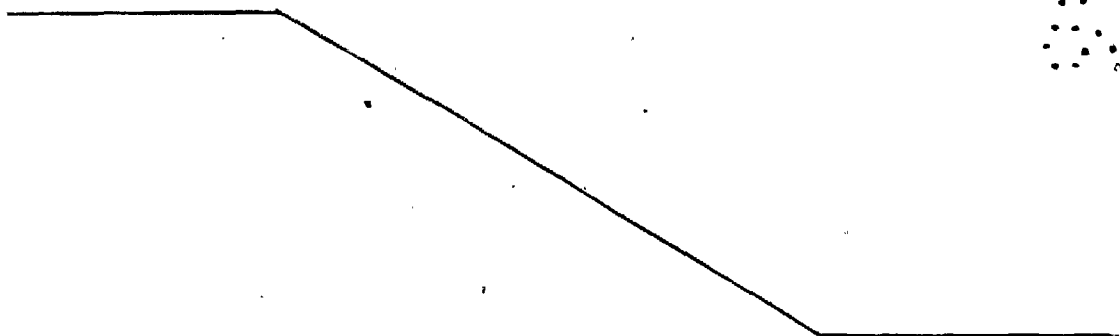
Se reivindica como propia y nueva invención, a favor de EDICIONES, MUESTRAS Y MOTIVOS, S.A., con domicilio en Julián Camarillo, 27, Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- CONTENEDOR PARA AGUJAS DE HACER PUNTO, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de un cuerpo de configuración generalmente prismático-rectangular, considerablemente alargado, cuya embocadura se establece en uno de sus extremos, presentando en correspondencia con dicha embocadura un sector ligeramente sobredimensionado y destinado a recibir a la correspondiente tapa, con la misma configuración generalmente prismático-rectangular, pero de menor longitud, en la que se establece igualmente en correspondencia con su embocadura, un sector sobredimensionado, cuyas dimensiones internas coinciden con las dimensiones externas del sector sobredimensionado de la embocadura del cuerpo, al que ha de recibir, habiéndose previsto que este sector sobredimensionado de la tapa defina con respecto al resto de la misma un escalonamiento interno, que hace tope sobre la embocadura del cuerpo, en situación límite de cierre, con la particularidad además de que el sector sobredimensionado del cuerpo, en su inicio, incorpora

un pequeño resalte perimetral determinante de un escalonamiento receptor de la embocadura de la tapa, en situación límite de cierre, presentando dicho resalte una superficie externa curvo-convexa semejante a la existente en la zona de unión entre la tapa y el sector sobredimensionado de su embocadura, lo que, conjuntamente con las aristas y vértices redondeados del cuerpo y tapa, eliminan la existencia de aristas vivas en el conjunto.

2.- CONTENEDOR PARA AGUJAS DE HACER PUNTO, según reivindicación 1, caracterizado porque el sector sobredimensionado de la embocadura del cuerpo presenta, preferentemente sobre sus caras laterales menores, respectivas agrupaciones de pequeñas prominencias o abultamientos externos, que a su vez resultan sobredimensionados con respecto a la cota interna de la embocadura de la tapa y que aseguran un acoplamiento estable entre ambos elementos.

3.- "CONTENEDOR PARA AGUJAS DE HACER PUNTO".

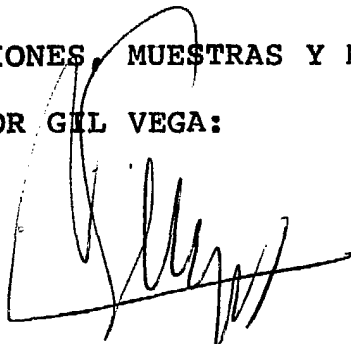


Tal y como queda descrito en la memoria precedente,  
que consta de once hojas mecanografiadas por una sola  
de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 8 de abril de 1.986

P.A. de EDICIONES, MUESTRAS Y MOTIVOS, S.A.

VICTOR GIL VEGA:



5

10

15

20

25

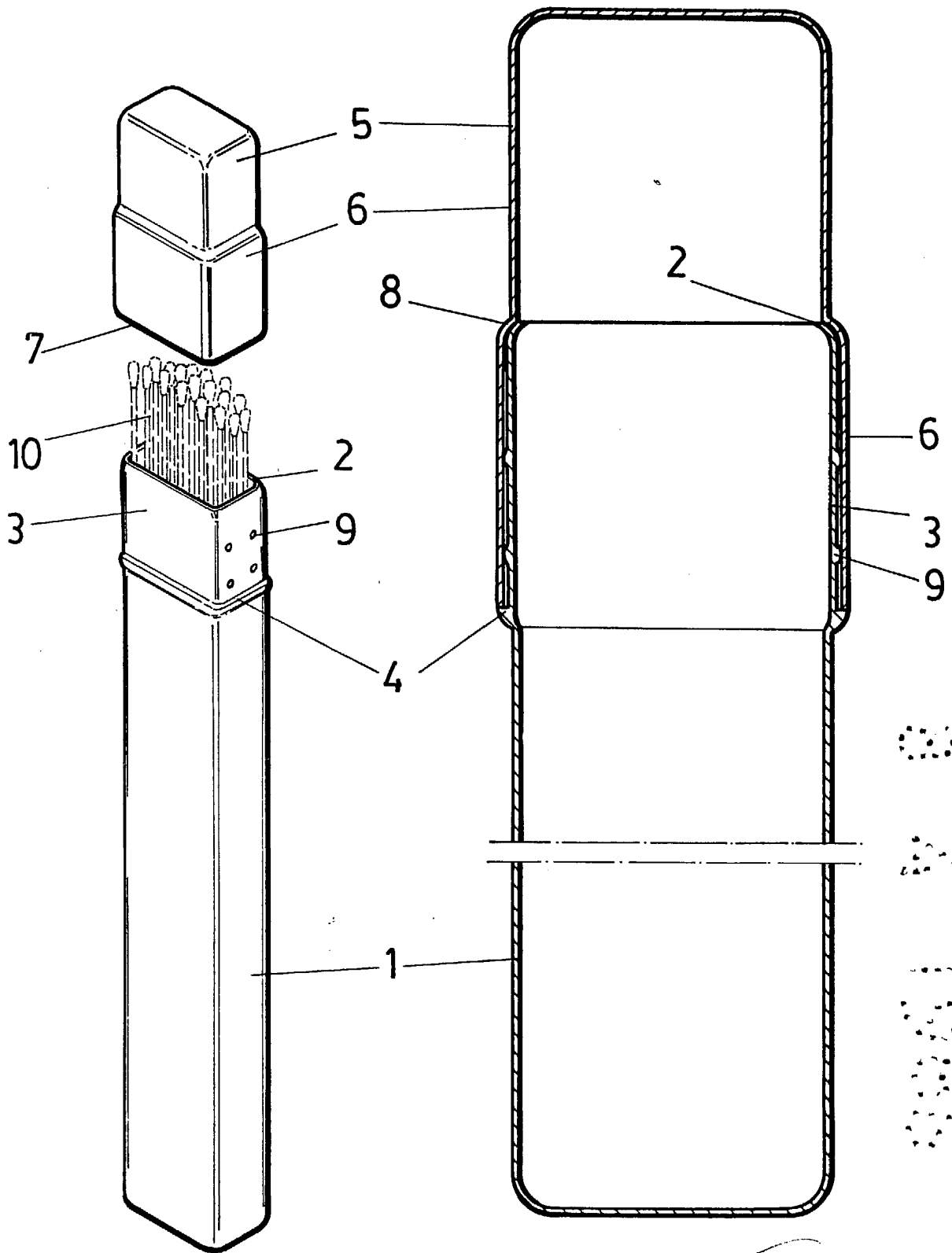


FIG.-1

FIG.-2

MADRID - 8 ABR. 1986

ESCALA VARIABLE